

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5841 *GECOL CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de acuerdo de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Gecol Córdoba S.A.", con fecha 1 de septiembre de 2020, acordó, por unanimidad, la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales. Por lo tanto, en lo sucesivo, la sociedad operará con la denominación "Gecol Córdoba, S.L."

Córdoba, 2 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Agudo Flores.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Sánchez Jiménez.

ID: A200044396-1